Acuerdos

La ciudad. acordo. que ya fiesta. de Pres. y que se corra Por el mes de setiem
el S.r Capitan Juan de Pinchuelas. de que parezca que
se le cite el acuerdo fecho en vein de sietedes Febre. de
aro pasado Por el nacimiento del serenissimo Prinsipe
nuestro. Y ansi se hacen formales Por el acuerdo hecho
y que se corran. 8 Tores. Para un dia de Pres. Del de
nuestra S.a de Setiembre. y que los caualleros. a mi sanos
cun Plan con el acuerdo. como Tienen obligacion
y que no se gaste mas alle de ninguno. en co Placion y estos
su parecer = y luego salio se de el ayuntam.to el señor
fran.co Rocaregui = y visto. Pidio Por domas caualleros
regidores el parecer del dho S.r Capitan Juan de Pinchuela
Conuocado en razon de la dha fiesta de toros se conformaron
con el dho parecer y acordo la ciudad que se haga la dha fiesta
con forme al parecer del dho S.r Capitan Juan de Pinchuela
= en que Por ser que se Pide acuerdo = mandaron se le cumpla en la forma
Cristoual Pena = para el dia de Pasqua de Resurrecion en forma
Pardo

Seri

Fran.co Rodriguez

Cauildo
Extraordin.o

En la ciudad de Caceres en doce dias del mes de agosto de mill y seiscientos y treinta años
se Junto en Cauildo Extraordinario los señores Domingo Pual de Peña Pardo Corregidor
y Justicia mayor de esta ciudad y las Jurisdiciones y el Capitan Juan de Pinchuela Vacho
Don Juan bienbenido de Pallares don Juan garuia Fulgenio de Lana Fran.co albarez
de Mesias don Andres Ronique Caceres Don Lo.co muñoz Fran.co Martinez Portun
don Pedro Ronique Fran.co Roa don Fernando Gonsales de Sulueda = y don
Miguel Diego bienbenido bienbenido de Ciriano Regidores de esta ciudad y Pedro Gutierrez Juan de